

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID SUR-PARLA  
PLAZA NÚM.: 2**

**LAURA PARTE ESTEBAN**  
Presidente de la Comisión  
**PALOMA DEL CAMPO MORENO**  
Secretario de la Comisión  
**Miguel Angel Novillo López**  
Vocal de la Comisión  
**Rocío Santiago Nogales**  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
24/04/2023 10:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Mellado Bermejo, Lucía	20,69
2.º	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	14,63
3.º	ARELLANO APARICIO, IVÁN	9,05

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

PARTE  
ESTEBAN  
LAURA - DNI  
09343419Z

Firmado digitalmente por  
PARTE ESTEBAN  
LAURA - DNI  
09343419Z

Fdo.: LAURA PARTE

El/La Secretario/a

DEL CAMPO MORENO  
MARIA PALOMA - DNI  
07213361D

Fdo.: PALOMA DEL CAMPO

El/La Vocal

NOVILLO LOPEZ  
MIGUEL ANGEL  
- DNI  
53425958V

Firmado digitalmente por NOVILLO LOPEZ  
MIGUEL ANGEL - DNI 53425958V  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
A DISTANCIA, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-53425958V,  
sn=NOVILLO LOPEZ, givenName=MIGUEL  
ANGEL, cn=NOVILLO LOPEZ MIGUEL ANGEL  
- DNI 53425958V

Fdo.: Miguel Angel Novillo López

El/La Vocal

SANTIAGO  
NOGALES  
ROCIO -  
53666525G

Firmado digitalmente por  
SANTIAGO NOGALES  
ROCIO - 53666525G  
Fecha: 2023.04.24  
11:27:20 +02'00'

Fdo.: Rocío Santiago Nogales

**Centro Asociado: MADRID SUR-PARLA****Plaza Número: 2**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1 puntos
---	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5 puntos
---	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	0,5 puntos
---	------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	4 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.



C. ASOCIADO: MADRID SUR-PARLA

PLAZA NÚM.: 2

Carrera: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Departamento: ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD	
Asignatura 1: Contabilidad Financiera	Código 1: 021059
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDICIONALES		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL	CONDICIONALES
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1		ARELLANO APARICIO, IVÁN	1	1,96	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,46	0,00	4,00	0,49	0,00	4,49			0,10	0,10	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	9,05		
2		Arriero Pérez, Beatriz	1	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,10	0,10	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	3,26		
3		HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	1	2,07	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	5,07	0,00	4,00	1,80	0,00	5,00				0,00	2,56	2,56	0,00	0,00	2,00	2,00	14,63		
4		Mellado Bermejo, Lucía	1	2,10	0,00	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	5,00	0,06	2,40	1,00	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	3,19	3,19	0,00	0,00	4,00	4,00	20,69		
5		MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN	1	2,70	0,00	1,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,75	0,00	0,06	0,25	1,06	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,06		
6		SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, JAVIER	1	1,13	0,00	1,00	0,00	0,25	0,00	2,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,56	4,56	0,00	0,00	0,00	0,00	6,94		

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos					
			ARELLANO APARICIO, IVÁN	Arriero Pérez, Beatriz	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, FERNANDO	Mellado Bermejo, Lucía	MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, JAVIER
2c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1						
2e-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5						
3d-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1						
4a-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	3						
4b-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	1,5						

4c-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	0,5							
6-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	2,5							
7-1	Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 27 de octubre de 2009. Anexo IV.	4							